

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 6.252/2014

Teniendo previsto ausentarme del municipio, por vacaciones, durante los días 1 de septiembre al 14 de septiembre de 2014, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, por medio del presente esta Alcaldía resuelve:

Primero: Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación,

don José Antonio Ramos Córdoba, durante los días 1 de septiembre al 7 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

Segundo: Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía en el Segundo Teniente de Alcalde de esta Corporación, don Julio Roberto López González, durante los días 8 de septiembre al 14 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

Tercero: Dése cuenta del presente Decreto a la Corporación Municipal, notifíquese a los Tenientes de Alcalde mencionados, y publíquese el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villanueva del Duque, a 28 de agosto de 2014. La Alcaldesa, firma ilegible.